

DIARIO DE CÓRDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14.210

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

ANO XLIX

Teléfonos 13 y 37

SEGUNDA ENSEÑANZA

Plan de estudios

Precedido de un razonado y luminoso preámbulo, cuya mucha extensión nos impide reproducirlo, publica la *Gaceta* del dia 14 el real decreto del ministerio de Fomento reformando el plan de estudios de la segunda enseñanza.

Las materias que esta comprende, según el nuevo plan, se estudiarán en seis cursos por lo menos, con arreglo a la siguiente distribución:

Primer curso.—Doctrina cristiana, Castellano (primer curso), Geografía (primer curso), Aritmética (primer curso), Contabilidad y Gimnasia (primer curso) con Fisiología e Higiene.

Segundo curso.—Historia Sagrada y nociones de Religión, Castellano (segundo curso), Geografía (segundo curso), Aritmética (segundo curso) y Álgebra, Literatura preceptiva y Dibujo (primer curso).

Tercer curso.—Francés (primer curso), Historia de España, Literatura española, Geometría (primer curso) y Contabilidad, Dibujo (segundo curso) y Gimnasia (segundo curso) con Fisiología e Higiene.

Cuarto curso.—Francés (segundo curso), Latin (primer curso), Historia universal (primer curso), Geometría (segundo curso) y Trigonometría, Física (primer curso) y Química (primer curso).

Quinto curso.—Latin (segundo curso), Psicología y Lógica, Física (segundo curso), Zoología (primer curso) y Química (segundo curso) y Mineralogía.

Sexto curso.—Latin (tercer curso), Ética y Derecho usual con Economía política, Teoría e historia del Arte, Zoológica (segundo curso), Botánica y Agricultura, Técnica industrial y agrícola.

Personal docente

En cada Instituto provincial habrá cinco catedráticos numerarios de la sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, tres profesores de Religión, Dibujo y Gimnasia, y dos auxiliares para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

Los cinco catedráticos numerarios de la sección de Letras serán: uno de Latin y Castellano; otro de Castellano y Francés; otro de Geografía e Historia; otro de Literatura, y otro de Filosofía.

Los catedráticos que tengan más de dos asignaturas asumirán de 500 pesetas de acreditación sobre su sueldo, sin que pueda nunca exceder de 1.000 pesetas el aumento que por esta causa disfruten, ni de cuatro asignaturas las que desempeñen.

Los auxiliares tendrán la obligación de sustituir en ausencias y enfermedades á los catedráticos de la sección á que pertenezcan, de encargarse del desempeño de las vacantes con la mi-

tad del sueldo mientras se proveen definitivamente, y de auxiliar á los respectivos catedráticos en sus tareas docentes, conforme á las instrucciones que los mismos reciban.

El personal docente adscrito á cada Instituto formará el claustro del mismo, teniendo voz y voto para los acuerdos que se tomen por todos los catedráticos, y voz sin voto los auxiliares.

El claustro será presidido por el director, ó en su defecto por el vice-dictor del Instituto, cuyos nombramientos y separación corresponden libremente al ministro de Fomento, sin otra limitación que la de elegirlos entre los catedráticos numerarios del Instituto á que pertenezcan.

El secretario del Instituto será nombrado por el ministro de Fomento, que deberá escoger para este cargo á uno de los catedráticos más modernos y de más probado celo y actividad, siendo circunstancia preferente la de que sea licenciado en Derecho.

En ausencias, enfermedades y vacantes, sustituirá al secretario del Instituto el vice-secretario, que será elegido por el claustro, y que llevará anexo el cargo de bibliotecario en los Institutos cuya Biblioteca no esté servida por individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Ningún director, vicedirector, ni secretario, deberán pasar de sesenta y cinco años de edad.

Programas y libros de texto

Toda asignatura de segunda enseñanza, excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestas con arreglo al libro de texto adoptado por el catedrático titular, y al cual se ajustará necesariamente el programa para el examen.

Los programas de cada asignatura, salva la libertad del catedrático para formarlos en cuanto al orden y distribución en lecciones de las materias respectivas, deberán ajustarse, en cuanto á su contenido sustancial, á los contenidos de materias que, a juicio del Consejo de Instrucción pública, deban comprender. Para formar estos índices se abrirá un concurso entre los catedráticos cada cinco años, publicándose en la *Gaceta de Madrid* el trabajo que en cada asignatura hubiere obtenido la preferencia, y sirviendo al autor esta elección de mérito especial para sus ascensos en el profesorado.

Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobación del Consejo de Instrucción pública y que desearen obtenerla, remitirán á la Dirección general del ramo tres ejemplares de sus obras, que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen su petición.

El Consejo, previo informe, aprobará ó desaprueba el libro.

Todo catedrático podrá elegir libremente el texto que tenga por conveniente, con la sola condición de que al frente del mismo figure el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción

pública y la real orden de aprobación del libro, no pudiendo autorizar ningún director de Instituto ni rector de Universidad, a contar desde el curso próximo de 1899, la adopción de libro alguno de texto que no se halle en las condiciones señaladas en este decreto.

Los exámenes de ingreso

No se admitirá el examen de ingreso á ningún alumno sin queantes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas hechas á cada alumno y contestadas, satisfactoriamente sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior,

ó sea Gramática castellana, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Física, Historia natural y Agricultura, Industria y Comercio; en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa ó verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas, de una frase cualquiera, y en la práctica de una operación de multiplicar y dividir números enteros, dictada al efecto por el tribunal.

El tribunal, después de deliberar sobre el resultado del examen, calificará al alumno con las notas de Aprobado, Notable y Sobresaliente, ó la de Suspuesto, levantando acta de sus acuerdos.

Exámenes de asignaturas

Los exámenes de asignaturas consistirán en la contestación a tres lecciones del programa respectivo que correspondan á tres números sacados á la suerte por el examinando.

Terminados los ejercicios en que consista cada examen, el tribunal deliberará y calificará al alumno con las notas de Aprobado, Notable, Sobresaliente ó Suspuesto, levantando acta de sus resultados, que será puesta en conocimiento de los examinados se ajusten á las reglas siguientes:

1.^a Ningún segundo curso de ninguna materia podrá ser estudiado oficialmente sin acreditar antes que se ha aprobado el primero.

2.^a El castellano deberá preceder al francés y éste al latín.

3.^a La Aritmética precederá á la Geometría, ésta á la Física y ésta á la Técnica.

4.^a La Geografía descriptiva precederá á la Historia de España y ésta á la Universal.

5.^a La Literatura preceptiva precederá á la española.

6.^a La Psicología y Lógica precederá á la Etica, Derecho natural y Economía política.

7.^a La Química precederá á la Mineralogía, Botánica, Agricultura, Zoología y Técnica.

Examen de grados

Los ejercicios para la obtención del

grado de bachiller son dos: uno de Letras y otro de Ciencias.

El ejercicio de Letras consistirá en la contestación oral á una pregunta, por lo menos, de cada una de las asignaturas que comprende la sección de Letras, y en la lectura, traducción y análisis de una frase latina y otra francesa.

Terminado este ejercicio, se formará un grupo con los alumnos que hayan pasado por él en cada sesión celebrada por el tribunal, y se les dictará una pregunta sacada á la suerte de entre doce correspondientes á las materias propias de la sección.

Esa pregunta deberá ser contestada

prescrita en el término de media hora. Recogidos y examinados los trabajos de los alumnos, el tribunal apreciará su fondo, su forma literaria y su aspecto gramatical, y calificará á los graduandos con las notas de Aprobado, Notable, Sobresaliente ó Suspuesto.

Los alumnos que hubiesen sido aprobados en el ejercicio de la sección de Letras, podrán pasar al ejercicio de la Ciencias.

El ejercicio de Ciencias será semejante al de Letras, consistiendo su parte escrita en la resolución de un problema ó desarrollo de un tema, siguiéndose el mismo procedimiento para la calificación.

Las matrículas

Las matrículas deberán hacerse normalmente, no por asignaturas, sino por los grupos de asignaturas comprendidas en cada curso, según el cuadro del art. 2º.

Para el abono de derechos se asimilará cada uno de los cinco primeros grupos del presente plan al grupo correspondiente del antiguo, y cada alumno que no satisfaga los mismos derechos que hubiera debido abonar al grupo respectivo del antiguo. Por las asignaturas correspondientes al sexto grupo se abonarán iguales derechos que por las del quinto.

Algunas asignaturas ó por su propia conveniencia prefieren matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de estas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Los derechos de examen seguirán abonándose por asignaturas, excepto los de ingreso en la segunda enseñanza, que serán los actuales.

Disposiciones adicionales

El plan de estudios establecido por el presente real decreto no se aplicará sino á los alumnos que comiencen á estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898-99. Los que ya tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan á que ésta corresponda.

Los aspirantes á ingreso que hubiesen obtenido en Junio la aprobación, serán admitidos á la matrícula del primer grupo de asignaturas del presente plan. A los que soliciten ingreso en el presente mes se les admitirá y

someterá á examen con arreglo al plan anterior sin exigirles la prueba de la edad, á que alude el art. 28.

En lo sucesivo se exigirá con rigor el cumplimiento de las prescripciones de este plan, tanto en lo relativo á la edad como en lo referente á la forma del examen.

Las demás disposiciones del presente real decreto que no afecten á los alumnos y á sus estudios, comenzarán á regir y deberán cumplirse desde su promulgación.

La enseñanza doméstica producirá en adelante los mismos efectos que la enseñanza libre, y quedará sujeta á las disposiciones por las cuales ésta se halle regulada.

Tales son las principales disposiciones del real decreto del señor Gamazo, que ha de merecer seguramente el aplauso de todas las personas ilustradas, porque el nuevo plan de estudios está inspirado en un criterio racional y científico, á la vez que esencialmente práctico, tanto para el aprovechamiento, como para el porvenir de los alumnos.

Alcance postal

(DR. NUESTRO CORRESPONDIENTE)

Madrid 15.

El exministro don José Canalejas ha visitado hoy en su domicilio al jefe del Gobierno, con quien ha celebrado una detenida conferencia, á la que se atribuye bastante importancia, aunque los conferenciantes han manifestado que la conversación ha sido puramente de carácter particular.

Continúan recibiéndose en el gran número adhesiones para la formación del nuevo partido que ha de dirigir el general Polavieja, y en el que figuran significados hombres políticos, quienes han ofrecido su leal concurso al

ascesión se harán públicas después de los meetings de propaganda que tanto en Madrid como en provincias se celebrarán en breve y á algunos de los cuales asistirá el señor marqués de Polavieja.

Se ha celebrado consejo en Palacio, como de costumbre, bajo la presidencia de la Reina, y el jefe del gabinete dio cuenta de los debates de las Cámaras, de lo ocurrido en la sesión del Senado ayer tarde y de otros asuntos de escasa importancia.

El ministro de la Guerra leyó el telegrama del general Blanco referente a las conferencias que han empezado ya en la Habana para tratar de la evacuación de las tropas españolas.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma varios decretos sin interés y el indulto del reo de Valladolid Gregorio Rey Castro.

Los demás ministros, excepción del señor Auñón, que habló de la escuadra de Filipinas, se limitaron a presentar el Consejo.

table firmeza de sus padres, que se opondrían tenazmente á una resolución que debía labrar su dicha futura.

En pocas horas había crecido en ella el amor á la gloria de una manera prodigiosa: ya no comprendía la vida sin ser artista; vivir para el arte era la felicidad, la bienaventuranza.

Ella comprendía que, casada con Aquiles, su carrera sería una serie no interrumpida de triunfos, caminando siempre sobre una alfombra de mágicos laureles, que él mismo sabría prepararla por entusiasmo y por amor.

Llegó á fijarse en esta idea, y su cabeza era un volcán; se abrasaba, sentía fiebre y estaba trémula, desesperada, sin saber qué partido tomaría.

De pie, pálida, anhelante, miraba con creciente terror los preparativos de marcha en las habitaciones

po después de la derrota que he sufrido. Esta noche me he convencido de que no me amabas; de que amas á esa mujer que vale más que yo. Tú has preparado el concierto y las piezas que debíamos cantar con una perversidad horrible, dándome á mí las que podían hacer mayor contraste con las tuyas! Ah! por eso ha triunfado, consiguiendo brillar sola, y obscurciéndome á mí de tal manera, que nadie me miraba.

Estás ciega por los celos, y no sabes lo que te dices! exclamó Aquiles.

Confiesa que tengo razón. Tu no me amas; me has engañado indignamente, haciéndome sentir un amor que hará la desgracia de mi vida, para no corresponder á mi cariño.

—Qué tontería! Y quién te ha dicho que yo te amo? Tú lo manifiestas en todas tus acciones. Nunca te sompli

—Si á la cruelza añades la burla, veo que vas á desempeñar tu papel de falso amante á las mil maravillas, exclamó Marieta, sintiendo que la cólera que fermentaba en su pecho empezaba á enrojecer su rostro.

—Señora, creo que este viaje no llegará á realizarse; por lo tanto me marcharé, y volveré cuando la señoridad haya cedido el puesto á la borrasca.

—Aquiles, no nos volveremos á ver; este viaje es ciertísimo; yo no retrocedo jamás cuando he tomado una resolución; y en prueba de ello aquí están los mozos pór el equipaje; una hora escasa me queda de permanencia en esta ciudad; si de veras me amas, aún tienes tiempo de probármelo.

—¿De qué modo? preguntó Aquiles.

—Partiendo conmigo.

—Imposible!

—Quién te lo impide?

—Yo no puedo abandonar mi casa y mis negocios repentinamente.

—Pero me amas? exclamó con angustia Marieta.

—Lo mismo que siempre; solo que tus arrebatos me contrarían, violentas mi carácter y concluyes por pensar que no te quiero.

—En ese caso, si me amas, tú me buscarás, ¡no es verdad! Irás a reunirte conmigo en París, dijo con suplicante acento Marieta, comprendiendo que no podían sacarse partido de Aquiles haciendole la contra, porque su carácter independiente y firme no se doblegaba á los caprichos de nadie.

—Si yo comprendo que puedo hacer tu felicidad, iré, te lo prometo; ahora déjame ir á casa, y antes de quince minutos estaré en el muelle á despedirte, ya que tu determinación es irrevocable.

—Ay! Dios quiera que tu promesa

Al salir todos se mostraron reservados.

—Antes que diera principio el Consejo, presidido por la Regente, y al comunicarle el señor Sagasta que ratificado por las Cámaras el protocolo, había quedado expedita la regia prerrogativa para disponer lo que estimase más conveniente a los intereses del país, la Reina le reiteró sus poderes, dándole las gracias por el acto de atención y de política que acababa de realizar.

Mañana habrá Consejo en la Presidencia y en él quedará nombrada la comisión de París, que presidirá el señor Montero Ríos, y de la que es seguro formarán parte los señores Abarzúa, Villaurrutia y general Cerero.

Aún no ha tenido contestación el Gobierno al telegrama del duque de Almodóvar al presidente de los Estados Unidos, pidiendo la libertad de los españoles presos en Filipinas.

—Por hallarse enfermo, no ha asistido al Consejo el señor Romero Girón.

—A última hora nos aseguran que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio quedó designada la comisión de París que, como decimos anteriormente, había de ser nombrada en el Consejo de mañana.

De la indicada comisión forman parte los individuos que más arriba nombramos, ignorando hasta ahora el que ha de ser designado en quinto lugar.

Sabemos que en la conferencia que con el presidente del Consejo ha celebrado el señor Canalejas se trató de la celebración de varios meetings de propaganda que, como decimos, proyectan celebrar los organizadores del nuevo partido.

El señor Sagasta someterá el asunto a la deliberación del Consejo, pues hallándose en suspeso las garantías constitucionales, no pueden autorizarse las reuniones de carácter político.

BIBLIOGRAFÍA

A mí amigo el Dr. Olap.

He leído en el DIARIO del dia 15 la notable carta, suscrita con el aludido pseudónimo, en el que trata de descubrir á un amigo de los días más felices de nuestra juventud, en la que se me da norte de ciertas obras antiguas de caza que no figuran en mi colección de "Bibliografía Venatoria," y las cuales

Algunas de las obras que me cita mi referido amigo se hallan citadas en la Biblioteca Venatoria del señor Gutiérrez de la Vega, tales como el "Aviso de cazadores y de caza," "El tratado de la caza de vuelo," "Arte de balles-tería y montería," "Las grandes monterías," "Manual del cazador de perdices," impreso en 1874, "Manual del pajarero," "Arte de cazar," en prosa y verso, de Gomez Arjona, cuyas obras no he podido adquirir á causa de los elevadísimos precios que tienen, que no están al alcance de mi modesta posición.

"Las grandes cacerías," de Victor Mennier, hace ya tiempo que lo poseo, y en cuanto al "Manual del pajarero," si no lo poseo, tengo, en cambio, "El tesoro del pajarero," ó arte de cazar con toda clase de redes, liga, reclamos, lazos y demás armadillos, seguido del modo de criar, enseñar y curar á las

aves menores de pajarera ó canto, por una sociedad de cazadores.

En cuanto á las otras obras que mencito, así como la "Ilustración Venatoria," y su album, y "La caza á través de los siglos," ha tiempo que las conozco, pero la exorbitancia de sus precios me imposibilitan hacer su adquisición por ahora.

Después del artículo del 18 de Agosto, en el que mi amigo Enrique Ruiz Fuertes hacía descripción de toda mi colección de "Bibliografía Venatoria," he recibido la notabilísima obra "Escopetas modernas," del afamado fabricante de Inglaterra W. Greener, obra de un inapreciable mérito, en la que se describen los mecanismos de las actuaciones escopetas, su sistema de construcción y las complicadísimas piezas de que se componen, que, según dicho autor, ascienden á noventa y cinco piezas. Obra que debe de ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo buen aficionado que quiera estar á la altura de las circunstancias en todo cuanto se relaciona con las armas de fuego modernas.

Son, pues, treinta y cinco las obras que componen mi biblioteca venatoria y estoy dispuesto á irla aumentando paulatinamente, por considerar este género literario uno de los que dan una idea más aproximada de los progresos de nuestra riquísima lengua castellana y de nuestra literatura nacional.

No tan sólo estoy muy distante de conceptualizar entrometido á mi anónimo amigo, sino que queda tan sumamente agradecido á sus prudentes observaciones y consejos, que le agradecería en el alma continuara asesorándome en una materia que trata de tan atinada manera, que ello mismo demuestra, sin duda alguna, su indiscutible competencia.

Más aún: si la buena y sincera amistad dà derecho alguno á ser exigente, yo que veo las buenas fuentes de que suele surtirse mi referido amigo, le exijo que de vez en cuando me facilite datos y noticias sobre esta materia que es de mi especial predilección; por lo que pueda contribuir á ensanchar el pequeño candal de mis conocimientos, en orden á la literatura venatoria.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

La escuadrilla de las Visayas

Por cortas que sean las proporciones en que están las escuadrillas española y tagala, que se han encontrado en aguas de Masbate, desapareciendo la última, sin pérdidas por nuestra parte, ese suceso, el único propicio que hemos tenido en la mar en tres meses de guerra, ofrece dos géneros de importancia.

Por una parte, libra á nuestro dominio sobre las Visayas de la amenaza de una expedición tagala á Panay ó Ce- bú, en las que la insurrección acaba de ser reprimida, y pudiera reverdecer mediante el auxilio de fuera.

Por otra parte, ese suceso llega con gran oportunidad, pues casi coincide con la apertura de la conferencia de París entre comisarios de España y de los Estados Unidos, dudosos los primeros, como lo está el Gobierno de Washington, de lo que han de proponer respecto á las islas Filipinas.

Ahora no podrán ignorar que poseemos todas las del archipiélago menos la de Luzón, y que nos encontramos con aptitud y con fuerza suficientes para defenderlas por mar y por tierra contra los insurrectos de Aguinaldo.

Es igualmente oportuno el exterminio de la escuadrilla rebelde, porque coincidirá con la reunión de los jefes tagalos Mablos, convocados por Aguinaldo, asamblea en la que se hubiesen supuesto periódicas para España las Visayas, de haber desembarcado en una de ellas la expedición.

Merece elogio el mando del general don Diego de los Ríos, quien, en circunstancias tan difíciles, consigue éxitos y avanza en la pacificación de las islas en que lo puso la planta el extranjero.

Unicamente tememos que á la derrota sufrida en Masbate sigan actos injustificados de venganza de los cabecillas de Aguinaldo. La suerte de miles de infelices castigos prisioneros, así militares como civiles, debiera preoccupar incansablemente a nuestro Gobierno, constituir su más vivo cuidado, porque todo influye en agravarla; el tiempo que pasa, la falta de los recursos y hasta las ventajas que obtienen nuestras armas, como sucede en el caso presente.

“El León XIII,”

La prensa recibida ayer tarde amplia del modo que sigue el telegrama que publicó el DIARIO en la edición de la mañana dando cuenta de la llegada del *León XIII*.

Los despachos dicen:

Madrid 16 (2/16 m.)

En Vigo se ha verificado una importante manifestación, pidiendo el inmediato desembarco de los repatriados que conduce el vapor *León XIII*.

Los repatriados, al mismo tiempo, pidian desde el buque saltar á tierra.

Un capitán sacó el sable y cortó la oreja á un soldado.

Esteriormente el público quiso, indignado, lynchárselo.

Los grupos arrollaron las fuerzas del ejército.

El general gobernador dirigió la palabra al pueblo ofreciendo hacer justicia.

Mandó que los ruegos y consiguio apaciguar los ánimos.

A las seis de la tarde reembarcó el general Toral, llevando anclas el *León XIII*, y fondeó en el centro de la bahía.

Miles de personas, en manifestación tumultuosa, intentaron llegar á bordo del vapor mencionado.

La indignación subió de punto al enterarse la multitud del reembarco secreto de Toral.

Este había hablado antes diciendo: "Esperaba mejor recibimiento: el que merece un hermano."

Yo he cumplido con mi deber salvando la vida á 2.000 españoles.

Si no hice más fué porque el gobierno no me dió medios para ello."

En el *León XIII* vienen los comandantes de Estado Mayor don Gonzalo Gutierrez y don Luis Irles; los de infantería don Antonio Irles, don Ramón Mella, don Antonio Nevot, don Eduard-

o Lanzagorta, ayudante del general Toral, don Enrique García, don Angel Galo, don Juan Brieva y don Julian Dominguez, y el comandante de caballería don José Domingo.

Los primeros tenientes de infantería don Eduardo Ramos, don Dionisio Llorubí, don Sinforiano Lorente, don Manuel Fernandez, don Enrique García y don Luis Gonzalez.

Vienen también los segundos tenientes don Celedonio Gonzalez, don Agustín Bayón, don Juan Maroto, don José Ruiz, don Salvador Gane, don Leandro Berot, don Andrés Bueno, don Sixto Romero, don Pedro Falcón, don Enrique Dollz, don Francisco Cayuela, don José Rodríguez, el médico segundo don José de las Marías, el sargento Vicente León, 27 soldados y el maestro armero Alfredo Cabal.

A más de los anteriores vienen en el *León XIII* un teniente coronel, dos comandantes, siete capitanes, 27 tenientes, un músico mayor, un capellán, un médico, 45 sargentos y 1.091 soldados del primer batallón de Simancas, número 64. También vienen dos comandantes, siete capitanes, 27 tenientes, un capellán, un médico, un maestro armero, 31 sargentos y 1.109 soldados del segundo batallón de Simancas.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Priego, seguidas por los delitos de abusos deshonestos y homicidio, contra los procesados José Vezaro Luque y Vicente Loperay otros, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia, los días veinte y veinte y uno del próximo mes de Octubre, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan a continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Nicolás Lozano Madrid, don José Luque Muriel, don Antonio Roldán Escobar, don Antonio Ruiz Ceballos, don Juan de Dios Corpas Giménez, don Antonio Zurita Serrano, don Antonio Cahezuela Gallego, don José M. Caballero Ortiz, don Ricardo Luque Ballesteros, don Miguel Sanchez Soriano, don Adolfo Luque Serrano, don Anselmo Ariza Ramírez, don Cristóbal García Castillo, don Leoncio Sanchez Coca, don Manuel Pareja Porras, don Carlos Sanchez López, don Antonio Jurado Calvo, don Tomás Gonzalez Colomo, don Antonio Ruiz y Ruiz, y don Antonio Navas Cobos.

CAPACIDADES

Don Carlos Valverde López, don Andrés Galisteo Perez, don Eduardo Chavarrí Rico, don Joaquín Ayala Sanchez, don Juan José Castilla Molina, don Esteban Galisteo Perez, don Pablo Jaén Aranda, don Juan Serrano Pulido, don Antonio García Sanchez, don Antonio García Linares, don Agustín Reina Exposito, don Juan Gamiz Calvo, don José Muñoz Serrano, don Bernabé Calvo Gonzalez, don Felipe Giménez Ruiz, y don Francisco Leiva Sicilia.

SUPERNUMERARIOS

Don Enrique Parias Valero, don

Francisco Montoro Fuentes, don Manuel Monerrat Repiso, y don Antonio Naval Garzón.

CAPACIDADES

Don Joaquín Ruiz Repiso y don Rafael Barrios Enriquez.

Gacetillas

—Tribunales.—El dia 21 del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Antonio Millán Rodriguez, de cuya defensa está encargado el señor Barasona y de la representación el señor Guevara.—La seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Enrique Lopez Martínez, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Caballero.—Y la procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Santiago Martinez García y otros. Informará el señor Lacalle y representará al procesado el señor Enriquez.

—Grata visita.—Hace dos noches visitó nuestro digno Prelado á los decanos de las letras cordobeses y de la prensa local, respectivamente, don Francisco de Borja Pavón y don Rafael García Lovera.

—Adhesión.—Anteayer, enterrada la Junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de la Exposición que ha dirigido á las Cortes el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, que hemos publicado, y fué enviada con una comunicación especial al director de dicha Sociedad, acordó adherirse á las nueve importantes peticiones formuladas; y así se le hará saber por oficio, y no por telégrafo como interesaba, por haberse ya cerrado las Cortes.

—Disposición acertada.—Propónese el señor ministro de la Guerra que las próximas expediciones de repatriados se compongan de soldados de una misma región, porque de este modo no se dará el caso de que andaluces, por ejemplo, desembarquen en el Norte, viéndose expuestos á grandes molestias hasta llegar á sus hogares. Cumpliéndose en todas sus partes este laudable pensamiento, los repatriados, en su mayoría, se encontrarán al lado de sus familias á poco de desembarcar en la Península, y disminuirá el numero de aquellos que, encontrándose en regiones extrañas tienen que albergarse en los hospitales.

—Policía urbana.—Contábase, sin duda, con que las aguas torrenciales de las anunciatas tormentas, habrían de desempeñar un importante papel en ciertos lugares inmundos que atentan contra la salud del vecindario. Entre aquellos lugares se encuentran todos, absolutamente todos, los traganos de las cloacas, sistema inodoro, que no se han dejado desde el mes de Mayo. Desgraciadamente se prolonga la sequía de tal modo que hasta ahora las lluvias otoñales se reducen a los preparativos. Y son tan pestilentes y poco higiénicas las emanaciones que producen los traganos en cuestión, que ya se hace preciso que por la Alcaldía se dicten las órdenes que procedan al encargado de esta limpieza, para que se hagan las operaciones de aseo, sin

sa no sea una nueva tortura para mi alma; en fin, ella introduce en mi corazón una esperanza consoladora cuando ya empezaba á desfallecer; bendita sea; siempre te bendeciré, como lo hago en este momento, si me cumples tu palabra.

—Te la cumpliré, ya te lo he dicho; si me conceptúas capaz de hacerme feliz iré á buscarte donde quiera que te halles. Hasta un instante, adios.

—Aquiles salió precipitadamente; Marieta le miró marchar con una dolorosa expresión de tristeza, y salió al balcón para verle subir en el carruaje.

—Que no tardes, Aquiles, le dijo en alta voz.

—Antes de quince minutos, estoy en el muelle; que vayan llevando los equipajes, contestó el italiano cerrando la portezuela del carruaje, que se puso en marcha inmediatamente.

ro apurar esta copa de amargura y adquirir la certidumbre de un amor que hará mi felicidad.

Aquiles se apartó del balcón por evitar que Marieta viese la esbelta y vaporosa figura de Ángela, que, alumbrada por la luna, se destaca en el fondo del balcón como una aparición celeste.

—Los celos hacen siempre enloquecer á las mujeres, y mucho más á las que tienen alma de artista y corazón de fuego, dijo Aquiles contemplando el desengañado y pálido rostro de la prima donna.

—Y bien, estoy loca de amor; pero esto debe en vanecerme, porque yo nunca he amado de semejante manera; mi corazón estaba tranquilo y tú has venido á introducir en él la confusión y la muerte.

—Oh! Díos me libre de haber sido el autor de una desgracia tan horrenda, murmuró Aquiles sonriendo, y con una sangre fría espantosa.

La celeridad con que Marieta se entró dentro a concluir de prepararse la impidió escuchar un ligero grito que resonó en la casa de enfrente.

—Ángela se apoyaba trémula y medio desfallecida de angustioso dolor en la barandilla del balcón. Medio oculta entre la cortina, nadie, sino Aquiles, hubiera podido observar que estaba allí impaciente y anhelosa desde que salieron del concierto.

La interesaba demasiado la partida de la célebre prima donna para que no prestase toda su atención a un acontecimiento que debía influir en su destino de una manera prodigiosa.

—Si Aquiles marchaba con ella adios sus ilusiones de artista, las perdía por completo; ella sola nada podía hacer; sin el auxilio del italiano serían vanos cuantos esfuerzos hiciera para lanzarse al teatro, porque siempre hallaría la inquebran-

ta y apasionada mariposa.

—Antes de quince minutos, estoy en el muelle; que vayan llevando los equipajes, contestó el italiano cerrando la portezuela del carruaje, que se puso en marcha inmediatamente.

—Que no tardes, Aquiles, le dijo en alta voz.

—Antes de quince minutos, estoy en el muelle; que vayan llevando los equipajes, contestó el italiano cerrando la portezuela del carruaje, que se puso en marcha inmediatamente.

—Porque te he dejado venir so- la con aquél caballero? Me des- siste con una frialdad que me re- sintió.

—Por eso, y porque te he visto toda la noche devorar con los ojos á esa cantora improvisada.

—Cuidado con ofenderla!

—¡La defiendes, eh! ¡Tanto te interesa! murmuró con rabia Ma- riesta.

—Aquiles, con visibles muestras de mal humor, se levantó, y fué hacia el balcón.

—La blanca figura continuaba inmóvil; ya no dudó el italiano de que era Ángela.

—Si tendrá inquietud por

esperar al turno de las nubes. Recibían con ello un inapreciable favor los vecinos de las calles Librería y San Fernando, los de la calle Pavas, plaza de la Judería y otras que gozan de las mismas exuberantes fragancias.

Captura.—La guardia civil del puesto del Espíritu Santo ha detenido a los vecinos de esta capital Aurelio Medina Sepúlveda y Antonio Serrano Mejías, por hallarse complicados en el robo de quince fanegas de garbanzos verificado el trece del actual en el cortijo del Judío.

Al dueño.—En la oficina de la guardia municipal se encuentra depositada una americana, con varios efectos en los bolsillos, hallada anteayer en la Cruz del Rastro.

Carreteras.—Para el día 22 de Octubre próximo se anuncia en la Gaceta la subasta del trozo 15 de la carretera de Montoro a Rute, al kilómetro 47 de la de Torredonjimeno al Carpio, por el presupuesto de 46.931'18 pesetas, debiendo presentar la fianza de 2.400 pesetas. En los gobiernos de provincia se admiten proposiciones hasta el 17 de expresado mes.

Cambio de horas.—Desde ayer se da el toque de oraciones de la tarde á las seis y tres cuartos.

Monte de Piedad.—El lunes diez y nueve del actual tendrá lugar en el de Córdoba la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Enero último, y que, con arreglo á los estatutos de la casa, deben venderse.

El correo de Málaga.—Con hora y media de retraso llegó anteayer á esta capital el tren correo de Málaga y Granada. Como en esta línea suelen repetirse los retrasos con alguna frecuencia, suplicamos al digno administrador de correos se sirva ordenar el despacho en la reja tan pronto como termine la distribución de la correspondencia de Sevilla y Cádiz, sin esperar, como viene ocurriendo en los días de retraso, á la procedente de Málaga. Creemos fácil en la práctica la adopción de lo que dejamos expuesto, principalmente cuando se conozcan los retrasos de los trenes.

Los repatriados.—Según telegrama de anteayer, han salido de la Coruña, para esta región, treinta y siete repatriados.

Preludios de boda.—Hace dos noches formalizaron sus espousales en casa de la novia, la señorita Francisca Romero de la Torre, y nuestro joven y estimado amigo don Fernando La Calle y Herrera. Los testigos fueron don José de Vigueras, don Manuel Varo, don Fidel Domínguez y don Alberto Ortiz. La familia de los contrayentes y algunos íntimos, fueron obsequiados por los señores de Romero.

El tiempo.—Ayer, entre cuatro y cinco de la tarde, pasó por las inmediaciones de esta capital una formidable tormenta. La lluvia fué escasa. En cambio, los relámpagos y los truenos hacían presentir la reproducción del diluvio. A las cinco de la tarde descendieron algunas gotas que escasamente humedecieron el suelo.

Probación.—La dirección general de Contribuciones indirectas ha robado los ejemplares del acta de conciliación celebrado con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, para satisfacer el impuesto de consumos por los aceites y xarros que consuma durante el año económico actual.

Música.—La banda de música de Cuba tocó anteayer por primera vez en la calle-paseo del Gran Capitán, después de su regreso de Canarias.

Ingresos y pagos.—En la Intervención de fondos de primera enseñanza han ingresado: de Santa Enfimia, 430'64 pesetas como resto del segundo trimestre del año económico de 1897 á 98, y 53'34 a cuenta del tercer trimestre del mencionado ejercicio. De Fuente Obejuna, 1.249'09 pesetas; de Fuente Palmera, 59'48, y de La Carlota, 1.656'95 como restos del cuarto trimestre del ejercicio económico de 1897 á 98, y a cuenta del tercer trimestre del mismo año, 215 pesetas de Villaharta, y 1.819'11 de Fuente Obejuna. Se han pagado por el cuarto trimestre de 1897 á 98 las cantidades siguientes: de Fuente Obejuna, 4.792'66; de Fuente Palmera, 1.882'37, y de La Carlota, 1.884'35. También se han librado 635'50 pesetas por pago del segundo trimestre del 90 á 91 correspondiente al pueblo de Santa Enfimia.

Repeso.—En el verificado ayer fueron recogidos treinta y cuatro panes faltos de peso á tres abastecedores, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad, Hermanitas de los Pobres y hospital de Jesús Nazareno.

Término.—A fin de este mes recordamos que espira el plazo para que obtengan los señores médicos la patente para poder ejercer su profesión.

Penados.—Se ha dispuesto que los de esta provincia, destinados á Granada, ingresen en el tren celular que el 19 saldrá de Jaén conduciendo presos para dicho punto.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para el despacho de los asuntos pendientes. Hasta el 23 de este mes no celebrará otra sesión ordinaria.

Menudeencias.—Anteayer fue recogido á un vendedor ambulante de frutas un peso desnivelado en sesenta gramos y una pesa de medio kilogramo con cincuenta gramos menos.—Ha sido denunciado un joven que acostumbra apedrear e insultar al guarda de consumos de las afueras de la puerta del Puente. También ha sido denunciado un individuo que anteayer, al aforarle cuatro kilos de fruta en el fielato de la Victoria, los arrojó al suelo e insultó al empleado.—En la casa de socorro fue curado ayer un joven que en la plaza Mayor fué mordido por un perro.—Han sido denunciadas dos mujeres de mal vivir que en sus domicilios, calle de la Rosa, promovieron anteayer escándalo.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La continuación de las actas de sesiones de la Diputación provincial.—Edicto del juzgado de Montilla llamando á los que se crean con derecho á heredar ab intestato á doña Carlota Méndez Marquez, de aquella vecindad, á instancia de su hermano don José.—Las cuentas municipales de Baena respectivas al último trimestre de 1897 á 98.—Y un estado de las seis defunciones ocurridas en esta capital el ocho del corriente, de las siete del nuevo, de las tres del diez, de las cuatro del once, y de las nueve del doce.

Venga por aquí.—En las Riojas y otras comarcas del Norte, así como en Cataluña, ha llovido. Quiera Dios que el benéfico temporal alcance á todos los terrenos de la Península, pues en todos es necesaria el agua.

Registro.—Se ha abierto uno en la Alcaldía de Baena para los obreros que quieran obtener trabajo en la construcción de la carretera de Baena á Porecua, por Valenzuela.

Manifestación.—Deplora *El Defensor de Baena* la indiferencia con que los agricultores e industriales miran cuanto se refiere á la feria del cuarto de Octubre, con evidente perjuicio de los intereses generales y de los siyos. Se aplauden, el celo de aquella Alcaldía, que no perdona medio de hacer cuanto depende de sus atribuciones.

Contrastación.—La de pesas y medidas tendrá lugar en Castro del Río el 19 y 20 de este mes; el 1 y 2 de Octubre en Baena; el 12 y 14 en Cabra; el 24 y 25 en Rute, y del 7 al 11 de Noviembre en Lucena.

Sección minera.—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo "El Chino," situada en la dehesa del Ronquillo, término de Obejo.

Subasta.—Por diez días, contados desde ayer, se anuncia en Pedroche la subasta de una caballería menor encontrada en dicho término.

Tiple española.—La aplaudida Matilde de Lerma, ha sido ajustada para cantar algunas óperas en el teatro de la Scala de Milán.

La desgracia de Béznar.—Ampliando la noticia que dimos anteayer sobre este suceso, transcribimos seguidamente los nombres de las personas heridas, según *El Defensor de Granada*: "Nuestro corresponsal de este pueblo, en una carta, amplia las noticias que ayer publicamos acerca del vuelco de un carruaje en la carretera de Motril. Las personas que iban en el coche eran doña María Antonia y doña Fermina Garcer y Jaén, hermanas y naturales de Cenya, doña Emilia Fernández Blanco, también de Cenya, y el empleado del ayuntamiento de Granada don Manuel Dalmau, que acompañaba a dichas señoras. Guiaba el carruaje el cochero Pedro Enriquez llevando de zagal á José Escrivano. El hecho ocurrió entre once y doce de la mañana, pasado el pueblo de Talará. Los caballos se desbocaron sin que los

pudiera sujetar el cochero, y al tomar una curva volcó. Una de las señoras Garcer recibió graves heridas en la cara con arrancamiento de una oreja, y su hermana recibió tan fuerte golpe que estuvo seis horas sin poder hablar. Sufre varias confusiones. El cochero también está herido y resultaron ileso la señora Fernández Blanco, el señor Dalmau y el zagal. También resultaron mal heridos dos caballos. En el lugar del suceso se personaron el alcalde de Béznar, el secretario, un teniente de alcalde, el juez municipal, el párroco, el médico don Andrés Serrano y el de Talará."

Ladrón osado.—En las afueras de Puerto Real fueron detenidos, en la madrugada de uno de estos días, tres jóvenes, el mayor de los cuales no cuenta dieciocho años de edad: á esa hora treparon al tejado de una casa allí situada, comenzando á levantar tejas con propósitos de introducirse en ella y apoderarse de cuanto pudieran. Apercibidos del escalo los moradores de la casa citada, dieron cuenta á la guardia civil, que capturó á los osados ladrones.

Asesinato y suicidio.—En Utrera se ha cometido un crimen, que causó gran impresión en tanto que se presentaron por la calle Lorenzo Sánchez transitaba una de estas noches, á las diez, una mujer, acompañada de dos lindas jóvenes, hijas suyas, con las que regresaba de la feria de Consolación. De pronto, un hombre que acuchillaba en la oscuridad salió al paso de la familia, y rápidamente disparó un tiro sobre una de las jóvenes. Esta cayó como herida por un rayo, y en el suelo murió, rodeada de su madre y hermana. Pero más horrible fué el cuadro, porque junto á su cuerpo cayó el del asesino, que con el mismo revólver se quitó la vida, una vez cometido el crimen. Este ha sido el desenlace de una historia de amor, porque ambos jóvenes habían sostenido relaciones, que cortaban las malas acciones del José Carrillo, licenciado de presidio, donde extinguía condena por asesinato. Ella, Leonada García, contaba veinte años de edad. El pueblo de Utrera quedó horrorizado ante el triste espectáculo que ofrecían en la calle, uno junto á otro, los cuerpos de los novios.

Canongía Letoral.—Está vacante la de la priora iglesia de Ciudad Real. Hasta primeros de Noviembre se puede solicitar en quella Secretaría de Cámara.

Un mendigo nancio.—Original y enteramente naco es el método empleado para menigar en Granada por algunos. Antenache, el mendigo Juan Callejas Valverde, entró en el establecimiento de bebidas llamado de Baza, propiedad de José Rivas, y pidió una limosna, y como ese no se la dió, sacó entonces con la mano derecha, que fingía manca y llevaba envuelta, un grueso garrote y la emprendió á golpeazos limpio con el tabernero. El "manco" fué llevado al hotel Molinos. Y al tabernero le habrá entrado desde entonces grandes deseos de ejercer la caridad con... los manos.

Robo en despoblado.—Según cuenta de Granada, el industrial de Colomera don Miguel Bolívar Cabrera ha sido víctima el dia ocho del corriente de un robo de consideración. Al pasar en la madrugada del referido dia por el sitio llamado Jucar, salieron al camino unos desconocidos, sorprendiéronlo y pidieron el dinero que llevaba. Al efecto le amarraron á un árbol despojándole de sieie mil pesetas en billetes del Banco y quinientas que llevaba en plata. Los bandidos se dieron á la fuga, dejando al señor Bolívar atado, quien permaneció en aquella situación hasta que cruzaron el camino unos arrieros, los cuales le desligaron. El señor Bolívar tuvo quinientos se los autores del atentado, pues dice que el efecto de la sorpresa le impidió darse cuenta de lo que ocurría hasta que ya repuesto de su estupor se encontró solo, sin el dinero y atado.

En Ultramar suspendieron los yanquis ya los combates.—En Ultramar suspendieron los yanquis ya los combates; y en otros teatros de guerra también se ajustan las paces. **Fensamiento.**—Hay concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales por varios Pontífices á los que visiten esta iglesia la festividad de los Dolores gloriosos de nuestra Señora, y últimamente nuestro Santísimo Padre León XIII concedió Jubileo plenísimo á la Religión de los Siervos de María Santísima de los Dolores en la misma forma que el de la Porciúncula, todos cuoties, ó sea cada vez que se repita la visita, pudiéndose ganar en esta iglesia por pertenecer á la citada Orden Servitana.

La soledad es el gran consuelo para los corazones heridos por el infierno.—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, sexto día de septenario Doloroso á nuestra Señora del Milagro,

Cantar.

El amor de la mujer
á las llamas se asemeja.
Si unas veces nos alumbrá
en otras muchas nos quemá.

Entre amigos.

Necesito que me prestes mil pesetas.

No tengo inconveniente; si me das cuatro mil de garantía.

RESTAURANT DE

MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Buil
(ANTES MORILLÓS)

PLATO DEL DÍA

Pollo saltado.

—

Clinica de enfermedades de los ojos
POE EL LICENCIADO
Don Antonio Gutiérrez y Sisteres

Plaza del Tambor, num. 2.

HORAS DE ONCE Á DOS

Para los pobres, de nueve á once en la plaza de San Pedro, num. 2.

—

que se venera en dicha parroquia en la capilla de la Vera-Cruz, después de una Misa rezada, á las ocho de la mañana.

Hoy segundo día de solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio después del toque de oraciones. Predicarán don Esteban Espejo Reyes.

La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana, á las siete, misa de comunión general; por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre, terminándose con la absolución general, que dará el Padre Visitador.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

—

Espectáculos.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Cau
martin, 61.

Corresponsal en París para anuncios,
reclamos y comunicados,

que se publican en la prensa de París.

Agua Sulfurosa Artificial

DE CARRATRACA

LIBRERIA DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuadros para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

JUAN MONSERRAT E HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrones, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grageas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888;

dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893.

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.

Expedición a todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

FUENTE AMARGA CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ)

Gran establecimiento de aguas Minerio-Medicinales, Cloruradas, Sódicas, Sulfuroosas, Fritas, las más sulfuroosas de España

— Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 1º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias. Para informes, memorias publicadas y pedidos de aguas, se dirigirán a sus propietarios

ob Hijo de Agustín Blázquez (Cádiz)

— La Administración omite todo servicio

— La Administración omite todo servicio